



PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PALLASCA

PERIODO

2019 – 2022

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALLASCA

PARTIDO POLITICO: DEMOCRACIA DIRECTA



CANDIDATOS:

ALCALDE : EDGUE ANIBAR REYES VIVAR

REGIDORES:

- **VALENTIN FLORES Benicio**
- **NARVAY CAZANA Juan Zacarías**
- **PINEDO LOZANO Quiterio Emilio**
- **CONTRERAS BERNARDO Milton**
- **PAREDES VARGAS María Elena**
- **PANTOJA GARAY María de los Angeles**
- **RAMOS VÁSQUEZ Jhosselyn Cristina**

PROVINCIA: PALLASCA

DEPARTAMENTO: ANCASH

2019 – 2022

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

I.- PRESENTACIÓN:

El desarrollo del municipio de la provincia de Pallasca debe estar enmarcado dentro de una dinámica de cambio y acción, en base a la sinergia “Pueblo y Municipio Juntos Trabajando por su Progreso y Desarrollo” en un proceso de cambio continuo, el cual debe buscar alcanzar el mejoramiento de las condiciones de vida de su población; siendo este manejado directamente por su gobierno provincial. Esto representa que de conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 el gobierno local cuenta con una legitimidad y autonomía política para el logro de sus aspiraciones, buscando aprovechar los recursos disponibles para el logro de estas.

EDGUE ANIBAR REYES VIVAR y el partido político “Democracia Directa”, para el periodo 2019-2022, da como planteamiento brindar un gobierno provincial, afianzando principalmente en la democracia social (participación, concertación y diálogo) y comprometerse con el desarrollo sostenible de la provincia de Pallasca, buscando el manejo integral con la participación activa de su población, para la toma de decisiones, prioridad de proyectos y su correspondiente ejecución. Es de esta manera que la Municipalidad de la Provincia de Pallasca, formulará un rol en busca del mejoramiento de los servicios orientados a la comunidad; siendo algunas de ellas.

1. Promoción de desarrollo provincial a nivel de todos los sectores de servicio y productivo:
 - a. El incremento de oportunidades económicas mediante el fomento de comités de desarrollo.
 - b. La disminución de la marginalidad, con el acceso a las oportunidades económicas, el uso adecuado de los recursos naturales y la satisfacción de las necesidades básicas.
 - c. Mejoramiento de los servicios de educación y salud.
 - d. Desarrollo de la agricultura, ganadería y turismo.

2. Administración de territorio realizando acciones de:
 - a. Planificación y programación del uso del suelo público y privado, planteando organización de las actividades y relaciones funcionales, protección y desarrollo del medio ambiente.
 - b. Gestión y construcción de infraestructura y equipamiento, para apoyo a la producción y desarrollo, así como para el uso social y comunitario.
 - c. Gestión y provisión de servicios: Básicos (agua, desagüe, energía, alimentos, etc.). Comunitarios (vialidad, transporte, limpieza y seguridad). Sociales (salud y salubridad, educación, recreación y deporte).

“POR UNA PROVINCIA, SEGURA Y CON DESARROLLO”

II.- VISIÓN:

Pallasca una Provincia atractiva, ordenada y protegida, contando con servicios eficientes, equipamiento urbano moderno e integrado con los diversos centros de producción y consumo, producto de un trabajo coordinado entre sus

diversas instituciones; convirtiéndole en uno de los espacios de desarrollo agrícola, ganadero y turísticos más importante de la región de Ancash.

III.- MISIÓN:

Orientar un gobierno provincial que busque la participación de la población organizada en su conjunto, sin ningún tipo de discriminaciones; logrando la municipalidad obtener a través de sus hechos, la confianza y apoyo dentro de su población; cuyo objetivo principal sea la modernidad y desarrollo de nuestra Provincia; administrando con eficacia, eficiencia y transparencia los recursos disponibles de nuestra provincia, bajo el principio de **“UN GOBIERNO NACIDO DEL PUEBLO, POR EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO”**

IV.- DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA LOCAL.

Pallasca es una Provincia con un gran potencial humano y de recursos naturales; en la cual en sus once distritos existen excelentes lugares que pueden ser aprovechados como atracciones turísticas, centros de cultivos, fuentes de energía; los cuales hasta el momento no vienen siendo convenientemente orientada su aprovechamiento para el beneficio de la Provincia.

El crecimiento de las localidades viene dándose desordenadamente, pues no se cuenta con planes de ordenamiento que permitan tener una ampliación sistemática, acorde al crecimiento de la población y sus necesidades.

En la actualidad el gobierno provincial cuenta con escasos recursos financieros transferidos por parte del gobierno central y la exigua recaudación de ingresos propios por la recesión económica nacional, lo cual imposibilita la solución de los problemas prioritarios y de emergencia que se presentan. El problema más latente se encuentra en el desarrollo socio-económico de la población rural por que estos no cuentan con atención por parte del Estado en planificar los cultivos de mayor rentabilidad como son: La papa, el maíz, hortalizas y frutales; que como productos alternativos deben tener precios estabilizados y de refugio que permita realizar una actividad económica rentable para los productores; además de carecer de infraestructura vial y de riego que permita mejorar los costos de producción y se obtengan ofertas competitivas en el mercado local y nacional.

Siendo la municipalidad la única instancia de gobierno que tiene presencia real prácticamente en todo el territorio de su Municipio. Es paradójico que esta no pueda ejercer una acción efectiva por parte del gobierno que representa, pues carece de recursos y medios necesarios para cumplir a cabalidad sus funciones y competencias que le corresponden. Esta debilidad operativa limita su potencial de articular y promover sus procesos de consolidación de la institución, con lo cuales posibilite la realización de iniciativas espontáneas y concertadas de los agentes locales y de ética.

La imagen tomada de la provincia de Pallasca viene siendo drásticamente afectada, debido a los altos índices de violencia familiar e infantil que se vienen presentando en forma alarmante. Esto hace que las familias pallasquinas no se constituyan como verdaderos estamentos de formación para nuestros hijos.

Actualmente, la necesidad de recursos básicos de la población tanto en el ámbito urbano como en el rural, vienen careciendo de debida atención, especialmente en los pueblos alejados en los cuales no se vienen tratando los álgidos problemas que se presentaban y se presentan hasta la actualidad, especialmente en infraestructura educativa, saneamiento básico, salud y otros.

V.- BASES PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL

Teniendo como base fundamental la renovación de la gestión municipal es necesario precisar que, para mejorar los parámetros de optimización de recursos, mejorar en el aspecto administrativo, atención de servicios colectivos y mejoramiento de las condiciones de vida de la población, se hace necesario el uso de estrategias complementarias que se basarán fundamentalmente en los siguientes puntos:

1. **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.** La Municipalidad debe contar con una estructura organizada y adecuada en función a las actividades que generen desarrollo dentro de su competencia; para tal fin debe instrumentarse por lo menos con el RIC, MOF, CAP, PAP, y el TUPA respectivos.
2. **RECURSOS HUMANOS.** Para la gestión 2019-2022 se plantea contar con recursos humanos capacitados y calificados, para la realización de sus funciones en cada área.
3. **RECURSOS MATERIALES.** Para la ejecución de acciones relacionadas con la propuesta política y modelo de desarrollo de la gestión 2019-2022 se busca el fortalecimiento de maquinaria pesada, el cual complementando con los recursos naturales (canteras de materiales) económicos, financieros, logísticos (otros) mano de obra y aportes comunitarios, se permitirá movilizar el desarrollo integral y sostenible de la provincia, gestionando la ejecución de programas y proyectos con apoyo financiero del tesoro público, cooperación internacional, aporte privado y recursos directamente recaudados.
4. **PLAN LOCAL DE DESARROLLO.** El propósito fundamental es de realizar una buena administración municipal, que represente intereses genuinos dentro de la comunidad. Para lo cual la población debe participar en la identificación de las necesidades, la identificación de su prioridad y alternativas de solución de modo que esta sea consciente de su propio desarrollo, teniendo como objetivo general el fortalecimiento del gobierno local donde toda la población del municipio, participe activamente en la toma de decisiones orientadas a forjar una democracia social con el aporte de todos los sectores, maximizando según los recursos financieros y prestación de servicios a la comunidad.

VI.- GESTIÓN MUNICIPAL:

La propuesta de gestión municipal para el periodo 2019-2022 será fundamentalmente orientada a la calidad servicios que se preste a la comunidad de la provincia de Pallasca, donde el precio que se tenga que pagar por ellos sea justo y equitativo; y por otro lado la tendencia de desarrollo integral y sostenible, mejorando las condiciones de vida para la población.

Las actividades que desarrollará la Municipalidad con objeto de la prestación de los servicios públicos locales para generar bienestar de los vecinos y satisfacer sus necesidades vitales de salud, salubridad, abastecimiento, educación, recreación, cultura, turismo, deportes, seguridad colectiva, transporte y Comunicaciones; serán planificadas para su atención con los recursos disponibles por transferencia del tesoro público, recursos directamente recaudados, donaciones, convenios y/o encargos y cooperación técnica internacional.

Se brindará atención a las necesidades básicas de la población; tanto el ámbito urbano como en el rural, teniendo como principal ente de apoyo a las municipalidades distritales y centros poblados, especialmente en los pueblos alejados en busca de lograr solución a los álgidos problemas que se vienen presentando, especialmente en infraestructura educativa, saneamiento básico, salud y otros, orientándose la Municipalidad a consolidar un desarrollo integral de la Provincia.

En la prestación de servicios públicos locales se tendrá en cuenta la Ley Orgánica de Municipalidades 27972; el cual debe brindar los siguientes servicios públicos locales:

SERVICIOS TÉCNICOS:

- ✓ Autorización de espectáculos no deportivos.
- ✓ Licencia municipal de funcionamiento.
- ✓ Autorización de anuncios.
- ✓ Certificados de numeración, de domicilios y calles.
- ✓ Certificados de zonificación.
- ✓ Certificados de compatibilidad de uso.
- ✓ Constancias de ubicación.
- ✓ Certificados de alimento y retiro municipal
- ✓ Inspecciones oculares
- ✓ Inspecciones técnicas.
- ✓ Regularización de títulos de asentamientos humanos.
- ✓ Otros.

SERVICIOS DE SALUD Y POBLACIÓN:

- ✓ Normar y controlar la salubridad pública.
- ✓ Atención primaria de salud: farmacia municipal, botiquines.
- ✓ Vaso de leche.
- ✓ Otorgamiento de Carné de sanidad.
- ✓ Registro de nacimientos, matrimonios, defunciones, soltería, viudez y migraciones.
- ✓ Normar y controlar el saneamiento ambiental.
- ✓ Control de sanidad animal.
- ✓ Promover y ejecutar campaña de reforestación.
- ✓ Servicio de limpieza pública.
- ✓ Otros.

SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y RECREACIÓN:

- ✓ Implementar la mochila escolar en toda la provincia
- ✓ Colaborar con el mantenimiento de locales escolares de inicial, primaria y secundaria.
- ✓ Promover organizar y financiar establecimientos de cuidado del niño minusválido y anciano.

- ✓ Servicios de bibliotecas municipales.
- ✓ Organizar y mantener casa de cultura.
- ✓ Controlar los espectáculos culturales.
- ✓ Preservación y custodia del patrimonio cultural.
- ✓ Apoyo a la recreación en sus diferentes niveles, formas y especialidades: parques, jardines botánicos, juegos recreativos, etc.
- ✓ Apoyo y promoción a la infraestructura deportiva.
- ✓ Apoyo y promoción a las organizaciones sociales y deportivas.
- ✓ Otros.

NIVEL DE VIDA, ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN:

- ✓ Promoción y apoyo a la creación de fuentes de trabajos.
- ✓ Estimular el ahorro personal y familiar.
- ✓ Administrar mercados y canales municipales.
- ✓ Promover y organizar ferias agropecuarias y artesanales.
- ✓ Servicio de defensa del consumidor.
- ✓ Control de pesas y medidas de los mercados y ambulantes.
- ✓ Apoyar la producción y consumo de productos de la comunidad (Seguridad Colectiva).
- ✓ Seguridad e higiene de establecimientos de espectáculos públicos.
- ✓ Seguridad contra incendios, inundaciones, etc.
- ✓ Colaborar con las acciones de defensa civil.
- ✓ Apoyar la organización y acciones de los comités de autodefensa urbanos y rurales
- ✓ Otros.

TRANSPORTE COLECTIVO, CIRCULACIÓN Y TRANSITO:

- ✓ Regular el transporte urbano e interprovincial.
- ✓ Regular el transporte colectivo y controlar el cumplimiento de las normas de tránsito.
- ✓ Otorgar permisos para uso de vehículos menores.
- ✓ Organizar y mantener los sistemas de señalización.
- ✓ Mantenimiento de las vías públicas.
- ✓ Mantenimiento de Caminos vecinales carrozables.
- ✓ Mantenimiento de caminos de herraduras
- ✓ Otros.

Por otro lado, la gestión municipal propuesta estará orientada a propiciar la concertación intermunicipal, que se ampara en la Constitución Política del Perú; trayendo consigo muchos beneficios; los cuales se pueden resumir lo siguiente:

1. La organización asociativa hará posible que las municipalidades participen sin distinción de categorías (provinciales, distritales y delegadas) en igualdad de condiciones para el planeamiento, programación, dirección y control de las acciones comunes, orientados a la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos en beneficio de la población.
2. Reforzaré la capacidad financiera de las municipalidades, dado que los gobiernos locales pueden celebrar operaciones de crédito con cargo a sus recursos y bienes propios.

3. Mejorar la capacidad de supervisión, fiscalización y control de los planes y proyectos comunes.
4. Permitirá el racional aprovechamiento los recursos naturales.
5. Permitirá un adecuado tratamiento de los problemas de demarcación territorial, así como el acondicionamiento territorial según el uso mayor de los suelos para efectos de asentamientos humanos y producción.
6. Permitirá mediante convenios la factibilidad de la ejecución de ferias agropecuarias, industriales y artesanales, mejorando de esta manera el mecanismo de comercialización de los productos ofertados.
7. Permitirá canalizar objetivamente el apoyo del gobierno regional, así como de otras instituciones públicas y privadas según la Constitución Política del Perú.
8. Permitirá priorizar mejor las obras de interés común, principalmente las vías de comunicación, para su mejoramiento y conservación, que permita eliminar por un lado el aislamiento en que se encuentran muchos pueblos del interior de la provincia, así como facilitar la actividad eco turística en el ámbito rural donde la población urbana acuda a buscar esparcimiento y contacto con la naturaleza, haciendo uso de los naturales disponibles dentro de la provincia.

VII. POLITICAS Y EJES DE DESARROLLO.

EDGUE ANIBAR REYES VIVAR y el partido político “Democracia Directa”, propone para la gestión 2019-2022 políticas y líneas de acción orientadas estrictamente al desarrollo, con soporte y sustento netamente técnico, con la finalidad de hacer uso adecuado de los recursos económicos y financieros, recursos humanos, recursos naturales y otros, los cuales permitan solucionar sistemáticamente los problemas que vienen generando extrema pobreza y de manera lograr paulatinamente la mejora de las condiciones de vida de la población de la Provincia.

En el ámbito urbano, para asegurar el crecimiento regulado y sostenido apuntando a la modernización de la provincia de Pallasca; será necesario contar con la Actualización del Plan de Regulador para un periodo estimado de 20 años, cuyo documento técnico permitirá orientar un crecimiento ordenado de la provincia, a fin de buscar un adecuado acondicionamiento de sus servicios básicos; mejorando las condiciones de vida de la población.

Se gestionará la ejecución de obras con la finalidad de mejorar los espacios y servicios turísticos, teniendo en cuenta principalmente los recursos naturales disponibles, aprovechando al máximo el espacio ecológico y paisajista, dentro de la jurisdicción de la Provincia.

Se planteará alternativas; como promover y fortalecer el desarrollo humano y beneficio a la población de la provincia de Pallasca, con la finalidad de buscar la transferencia de tecnología y/o mayor conocimiento para el desarrollo de las principales actividades productivas y obtener mayor estabilidad en la demanda de sus productos.

Siendo el conocimiento el principal elemento o condición con el cual los pueblos se desarrollan, se darán los primeros pasos con la capacitación empresarial en busca de generar mayores posibilidades de crecimiento de las zonas productoras; gestionando la implementación y mejoramiento de la Educación Tecnológica de nuestra Provincia, con la cual fortalecer a la población en actividades alternativas y/o complementarias al sector agropecuario.

EJE ESTRATÉGICO N° 1

DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

Nuestra gestión considera indispensable relacionar el desarrollo integral y sostenible de la provincia de Pallasca con la vigencia plena y efectiva de los derechos fundamentales y la dignidad de los ciudadanos con el fin de recuperar la confianza de los pueblos por sus autoridades. Para ellos nos planteamos:

- ✓ Fortalecer la democracia representativa y participativa a través sociedades abiertas, flexibles y transparentes, en las que el poder se ejerce con la voluntad popular y la dirección razonable de sus autoridades.
- ✓ Impulsar proyectos de servicio de internet y telecomunicaciones en condiciones de mayor calidad que nos permita cerrar las brechas entre las zonas avanzadas y rezagadas de nuestra provincia; lo cual nos permitirá elevar el nivel y la calidad de vida de nuestra población.
- ✓ Garantizar y promover el acceso a servicios de salud y educación de calidad para todos los habitantes de nuestra provincia.
- ✓ Erradicar todas las formas de trabajo infantil y adolescente que ponen en riesgo la integridad y el pleno desarrollo de nuestra niñez y adolescentes.
- ✓ Impulsar programas de sensibilización para evitar la violencia familiar cuyo fin es fortalecer la cohesión social dentro de nuestras familias; donde se interactúe practicando los valores éticos y morales.
- ✓ Promover eventos culturales para afianzar el principio de identidad personal, social y cultural de nuestros ciudadanos empezando por la escuela; cuyo fin es la revalorización de nuestra riqueza natural y cultural de los distritos de nuestra provincia de Pallasca.
- ✓ Promover empleo o la generación de oportunidades laborales sin discriminación; además, del acceso a la información pública de manera transparente.
- ✓ Fortalecer las capacidades ciudadanas de supervisión y fiscalización; a través de capacitaciones y talleres del Presupuesto Participativo y la rendición de cuenta.

EJE ESTRATÉGICO N° 2

OPORTUNIDADES Y ACCESOS A LOS SERVICIOS

Nuestro gobierno municipal durante cuatro años nos compromete a lograr al 2022 resultado exitoso en servicios de educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, y seguridad ciudadana. Para alcanzarlo, se requieren un trabajo en equipo con los gobiernos municipales distritales, gobierno regional y nacional, ONGs, entidades privadas, etc. Dentro de ello impulsaremos lo siguiente:

EDUCACIÓN:

- ✓ Apoyo a la construcción y mejoramiento de las instituciones educativas, mediante el desarrollo del Proyecto Educativo Interinstitucional denominado “Instituciones Educativas Inclusivas”, orientadas a las y los estudiantes

vulnerables en cada uno de los distritos, mediante el sistema de internado con participación de los alcaldes distritales.

- ✓ Impulsar el aprendizaje y el uso de las TIC en todos los estudiantes de nuestra provincia de Pallasca, implementando con equipos de cómputo e internet en las instituciones educativas.
- ✓ Implementación de la Biblioteca Municipal virtual con servicio de internet gratuito, en cada uno de los distritos; en coordinación de los gobiernos distritales.
- ✓ Fomentar la identidad mediante el desarrollo permanente de grupos folklóricos: danzas, teatro, canto, poesía, pintura, coros, grupos estudiantiles, bailes, estampas típicas, Banda de músicos, entre otros
- ✓ Mejorar las competencias y el desempeño docente en el aula; a través de Talleres de Capacitación Docente y Administrativa en coordinación con la UGEL Pallasca y alcaldes distritales.
- ✓ Impulsar el acceso a la educación superior a través de convenios con Universidades Estatales y/o Privadas para que los ciudadanos y profesionales de nuestra provincia; puedan realizar estudios de Pre grado y Post grado de acuerdo a su vocación de servicio en sucursales o filiales de las mismas.
- ✓ Implementación de la mochila escolar al inicio del año escolar para todos los estudiantes de la provincia (Inicial, Primaria y Secundaria).
- ✓ Impulso y mejoramiento de los Centros de Educación Tecnológica de nuestra provincia, en beneficio de la juventud, con prácticas en las municipalidades.
- ✓ Construcción de Mini complejos deportivos (losa deportiva) en beneficio del deporte y la recreación con participación de los gobiernos distritales.
- ✓ Potenciar y mejorar la implementación de los comedores populares, mejorando la calidad del servicio, alimentación en beneficio de las familias necesitadas.

VIVIENDA

- ✓ Gestión para el otorgamiento de créditos para la construcción de viviendas a través del Banco de materiales y otras entidades financieras.

DEPORTE

- ✓ Construcción de lozas deportivas con la participación de los gobiernos distritales y provincial en la mayoría de centros poblados para promover el deporte escolar.
- ✓ Realizar convenios con el Instituto Peruano del Deporte para desarrollar cursos de capacitación para entrenadores y árbitros en diferentes disciplinas deportivas, a pobladores y estudiantes de los centros poblados de la provincia, con participación activa de los alcaldes distritales.
- ✓ Reactivación de la liga de fútbol distrital y creación de la liga provincial en coordinación con los alcaldes distritales y la Federación Peruana de Fútbol.
- ✓ Construcción de parque infantil recreacional municipal.

SALUD Y SANEAMIENTO

- ✓ Elaborar un diagnóstico de la realidad del saneamiento (agua potable y alcantarillado), el agua que se consume, vía Ministerio de Salud, y de acuerdo a las recomendaciones particulares se tomarán las acciones de mejoramiento.
- ✓ Mejoramiento y ampliación de los servicios de saneamiento en el ámbito urbano y rural juntamente con los alcaldes distritales con financiamiento del Ministerio

de Vivienda, Construcción y Saneamiento a través de las direcciones de Saneamiento Urbano y el Programa Nacional de Saneamiento Rural.

- ✓ Crear la Farmacia Municipal Provincial y Botiquines en los centros poblados más alejados en coordinación con los Centros de Salud y Postas Médicas
- ✓ Fortalecimiento de las campañas médicas en convenios con hospitales de la región; para atender todas las especialidades con apoyo de la Clínica Móvil.
- ✓ Viabilizar un proyecto interinstitucional entre el Gobierno Local y los Centros de Salud, con el objetivo de formular un Plan de Salud Escolar y para los pobladores de la tercera edad. Asumir un reto frente a la realidad de los Centros de Salud y Postas Médicas de la provincia de Pallasca implementarlo con equipamiento médico quirúrgico en coordinación con los Gobiernos Distritales.
- ✓ Proteger el medio ambiente, implementando la segregación en la fuente en toda la provincia, con participación de los gobiernos locales distritales, para disminuir los residuos sólidos, construir rellenos sanitarios en lugares estratégicos de la provincia y fortalecimiento de capacidades.
- ✓ Gestionar la construcción de rellenos sanitarios en lugares estratégicos para la realización de la disposición final segura de los residuos sólidos municipales.
- ✓ Elaboración de proyectos y gestionar la construcción de unidades básicas de saneamiento ecológicas en poblaciones rurales dispersas en coordinación con alcaldes distritales.
- ✓ Realizar proyectos de mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua y alcantarillado en todas las capitales de distrito de la provincia y realizar convenios con los centros y postas de salud para el apoyo en el control de la calidad de los servicios de saneamiento (Agua y alcantarillado).
- ✓ Impulsar el desarrollo de capacidades en los beneficiarios de programas sociales en agentes productivos; a través de talleres de capacitación productiva.

ELECTRIFICACIÓN

- ✓ Apoyar la gestión del proyecto de electrificación en coordinación con los alcaldes distritales de la zona del Marañón de Pampas (Pelagatos, Casga, Mongón, Rayampampa Palo Derecho, Uchupampa, Mollebambita, Nauchavana, Sauce y otros) y Conchucos (Huashla, Tauli, etc) al Ministerio de Energía y Minas.
- ✓ Mejoramiento de la electrificación de la localidad de Cabana para su transferencia a Hidrandina.

TELECOMUNICACIONES:

- ✓ Gestionar antenas de telecomunicaciones para las zonas rurales para incrementar la cobertura de acceso a servicios de internet, telefonía pública, telefonía fija y telefonía celular.
- ✓ Gestionar la Implementación con servicio de internet en la II.EEs de nuestra provincia de Pallasca.
- ✓ Gestionar la instalación de internet en las Capitales de los Distritos con fibra óptica.

TRANSPORTE

- ✓ URGENTE, se hará una georreferenciación en relación al sector transporte sobre todo en el marco de PUENTES CARROZABLES, denominado "Ningún Pueblo Aislado". Dentro de ello es nuestra prioridad los puentes de Maybur,

Marañón, etc, en coordinación con IVP, municipalidades distritales y empresas privadas.

- ✓ Proyecto de mejoramiento de caminos de herradura en todo el ámbito de la provincia de Pallasca en convenio con Provias Descentralizado, IVP-P y participación de las municipalidades distritales.
- ✓ Gestionar el mejoramiento y ampliación de los caminos rurales (Trochas carrozables) en coordinación con el IVP-P y municipalidades distritales a Provias Descentralizado y su posterior mantenimiento rutinario con participación de las comunidades apostadas al costado de la vía vecinal.
- ✓ Culminación de la trocha carrozable Uchupampa – Sauce – Mollebambita en el distrito de Pampas y Maraypampa - Llamara – Montegrande – Chalán en el distrito de Conchucos, con la participación activa de las municipalidades distritales.
- ✓ Construcción de un Grifo municipal de venta de combustibles en la localidad de Cabana

SEGURIDAD CIUDADANA

- ✓ Garantizar la seguridad ciudadana. organizando comités de seguridad ciudadana en la zona urbana y rural para contra restar el abigeato como problema principal.
- ✓ Impulsar programas para la pacificación de zonas convulsionadas por conflicto sociales.

EJE ESTRATÉGICO N° 3

GOBERNABILIDAD MUNICIPAL

Este gobierno municipal impulsará una gestión y administración de los recursos públicos afianzados en el proceso de descentralización y de erradicación del centralismo; considerando los niveles de pobreza en la que se encuentran la mayor parte de ciudadanos de nuestra provincia.

Para ello impulsaremos la reestructuración debe armonizar la inversión en los distintos campos de acción del sector público en tres niveles de gobierno: En sectores productivos, en sectores sociales y el gasto administrativo; buscando el equilibrio entre las distintas actividades de acuerdo con la estrategia de desarrollo provincial. Dentro de ello, nos proponemos:

- ✓ Impulsar un mejor servicio al ciudadano con agilidad, transparencia y eficacia en la administración pública.
- ✓ Incrementar la asignación de presupuestos para las Municipalidad de centros Poblados menores de la provincia.
- ✓ Implementar programas de fortalecimiento y desarrollo de capacidades para el personal de la municipalidad provincial y centros poblados.
- ✓ Facilitar la gestión del Alcalde en búsqueda de financiamiento ante las fuentes financieras regionales, nacionales e internacionales para la ejecución de proyectos de envergadura en beneficio de la población.
- ✓ Fortalecer el equipamiento con maquinaria pesada para la ejecución de proyectos de inversión, en el ámbito urbano y rural.
- ✓ Gestionar ante el banco de la nación la implementación de cajeros automáticos en los Distritos de la Provincia.

- ✓ Crear empresas municipales Criadero de Truchas, Vivero Forestal etc.
- ✓ Impulsar los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, afianzando la capacidad de fiscalización y garantizando la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas.
- ✓ Promover los presupuestos participativos bajo el principio de la planificación participativa y concertada con todos los sectores y actores sobre la base de una visión compartida de futuro; con el fin de consolidar la cohesión social.
- ✓ Prevenir y manejar los conflictos sociales de nuestra provincia priorizando los mecanismos de diálogo y negociación colectiva.
- ✓ Brindar las facilidades de alimentación y hospedaje a las autoridades y/o representantes de organizaciones de base de nuestra jurisdicción en la capital de la provincia.
- ✓ Implementar programas de Escuela de Líderes y Sindical para fortalecer el principio de identidad y la proyección social de nuevos dirigentes comprometidos con sus distritos y provincias.
- ✓ Evitar y erradicar la corrupción en nuestro gobierno y otras instancias del sector público y privado.

EJE ESTRATÉGICO N° 4

ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

Nuestra provincia de Pallasca requiere de una política económica estable y previsible que aliente el crecimiento económico de sus distritos mediante la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleos dignos. Por tales razones es indispensable reducir el desempleo, y promover la competitividad y la inversión. Por ellos planteamos:

- ✓ Facilitar y apoyar los procesos de financiamiento de proyectos de inversión pública juntamente con los gobiernos distritales.
- ✓ Promover el desarrollo de la micro y mediana empresa en la localidad.
- ✓ Impulsar la inversión en el mejoramiento y ampliación de infraestructura de canales de riego lagunas y reservorios para la producción agrícola y ganadera.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades a los grupos organizaciones de la provincia de Pallasca (Comunidades campesinas, comisiones de regantes, clubes de madres, vaso de leche, etc.) con la participación activa de los alcaldes distritales.
- ✓ Proyecto de mejoramiento genético con módulos de sementales y vaquillonas en todos los distritos con participación de los alcaldes distritales.
- ✓ Creación de una posta de inseminación artificial con equipamiento y personal técnico.
- ✓ Proyectos de mejoramiento y ampliación de reservorios y canales de regadío a través de FONIPREL y mi riego, en coordinación con alcaldes distritales
- ✓ Proyecto piloto de riego tecnificado en la localidad de Cabana y en otros distritos.
- ✓ Creación de local y centro de acopio para las comisiones de regantes a través de gestión en ONGs

- ✓ Creación del fondo rotatorio para proyectos productivos de animales menores (cuyes, aves, cerdos, etc.) con participación directa de las municipalidades distritales
- ✓ Siembra de pastos mejorados con semillas de alta calidad, con grupos organizados y en coordinación con los alcaldes distritales.
- ✓ Gestionar ante el MINSITUR la elaboración de un proyecto integral de la promoción turística en la provincia (Inventario, puesta en valor y circuito turístico)
- ✓ Impulsar las ferias culturales, agronómicas y folclóricas en cada distrito y capital de provincia; con participación de las municipalidades distritales.
- ✓ Promover el ecoturismo, turismo vivencial y rural implementando circuitos turísticos en nuestra provincia.
- ✓ Impulsar proyectos de creación de baños termales en el Distrito de Cabana y en los demás distritos que tengan aguas termales. Asimismo, de su mejoramiento con la participación de los alcaldes distritales.
- ✓ Constitución de un comité permanente de promoción turística y celebración de festividades a nivel provincial
- ✓ Promover el acceso de las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y los discapacitados a los mercados de trabajo.
- ✓ Impulsar el pago de una remuneración justa al obrero de acuerdo a los expedientes técnicos.
- ✓ Gestionar convenio con apoyo de organismos especializados para mejorar la mano de obra calificada en obras de construcción civil.
- ✓ Promover el cumplimiento de la normatividad en materia de derechos fundamentales, derechos sociolaborales, de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Impulsar Programas destinados a mejorar la competitividad del productor agrario promoviendo condiciones sanitarias y de inocuidad agroalimentaria, ofreciendo productos sanos y competitivos favorables para un desarrollo sostenido de la agricultura provincial.
- ✓ Implementar un sistema de control de la tala de árboles formando un comité multisectorial Provincial.
- ✓ Crear programas de desarrollo de la actividad forestal en las cabeceras de cuenca con plantas nativas, con la participación de las comunidades; y solicitar la declaración de zonas intangibles que servirán de cosecha de agua

EJE ESTRATÉGICO N° 5

DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA

Nuestro gobierno durante cuatro años se ha planteado desarrollar una infraestructura económica y productiva suficiente y adecuada; en coordinación con los gobiernos distritales. Para tal fin, nos proponemos:

- ✓ Gestionar la construcción y mejoramiento de reservorios y canales de riego revestidos en nuestra provincia.
- ✓ Implementar con tecnologías de riego tecnificado el sector agrícola que faciliten el ahorro y el uso eficiente y sostenible del recurso hídrico.

- ✓ Gestionar y construir la infraestructura eléctrica para beneficiar con dicho servicio a los pueblos del Marañón de Pampas y algunos caseríos del distrito de Conchucos.
- ✓ Proyectar y promover la inversión en el mejoramiento de caminos, trochas carrozables y puentes en coordinación con el IVP . P, municipalidades distritales y provinciales vecinas.
- ✓ Construcción de un Mercado Municipal en Cabana; cuyo fin es la comercialización de productos, generación de empleo y mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- ✓ Gestionar la construcción y/o mejoramiento de infraestructura y salud debidamente equipadas con equipos tecnológicos en coordinación con las municipalidades distritales, regional, nacional y el sector privado.
- ✓ Construcción de lozas deportivas con la participación de los gobiernos distritales y provincial en la mayoría de centros poblados para promover el deporte escolar.

EJE ESTRATEGICO N° 6

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

En nuestra provincia los recursos naturales asumen un papel estratégico en el sostenimiento de la economía porque contribuyen a la satisfacción de las necesidades de nuestra población y al desarrollo de actividades productivas generadoras de bienes y servicios; por ellos nos proponemos:

- ✓ Impulsar la evaluación y la valoración del patrimonio natural e integrarlas en la planificación del desarrollo.
- ✓ Implementar políticas de gestión integrada de los recursos naturales, la gestión integrada de los recursos hídricos y el ordenamiento territorial en coordinación con los gobiernos distritales y estamentos del Estado, según corresponda.
- ✓ Promover una cultura de prevención, conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y turísticos de nuestra provincia con eficiencia, equidad y bienestar social, realizando acciones para proteger la biodiversidad, controlar la pérdida de bosques y ecosistemas.
- ✓ Gestionar e invertir en proyectos de forestación y reforestación para prevenir, controlar y revertir la desertificación y la degradación de las tierras, y mitigar los efectos de la sequía.
- ✓ Impulsar el reconocimiento de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, a fin de evitar la extinción de recursos naturales y áreas geográficas en deterioro.
- ✓ Promover e incentivar la eficiencia en el uso del agua bajo un enfoque de gestión integrada de cuencas, mediante la inversión en infraestructura de almacenamiento, riego tecnificado y de aguas residuales tratadas.
- ✓ Gestionar la implementación de un Proyecto de Desarrollo Ecológico en el bosque de protección, utilizando el sistema de conservación por concesión, con la población rural asentada en este territorio.
- ✓ Incentivar y promover la agricultura orgánica, la agricultura ecológica, la acuicultura como parte del cuidado y conservación de nuestro medio ambiente.

- ✓ Fortalecer la gestión de los gobiernos distritales y de centros poblados en materia de residuos sólidos, priorizando su aprovechamiento.
- ✓ Impulsar la educación, la conciencia, la cultura ambiental y el acceso a la información ambiental; a través de las tecnologías en coordinación con los gobiernos distritales.
- ✓ Desarrollar programas de fumigación, en casos de emergencia por contaminación ambiental

VIII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- Gobierno Regional de Ancash.
- ONGs.
- Empresas Privadas
- Cooperación Técnica Internacional.
- Participación Vecinal.

Cabana, 14 Mayo 2018

EDGUE ANIBAR REYES VIVAR
CANDIDATO A ALCALDE

RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE PALLASCA

PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA

1. <u>DIMENSIÓN SOCIAL</u>		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta (al 2022)
Educación		
1. Infraestructura deficiente en los centros poblados rurales de la Provincia de Pallasca.	- Elaborar PIPs de mejoramiento de todas las II. EE. con necesidades de Cabana y los distritos, juntamente con los alcaldes distritales y gestionar su financiamiento.	El 85 % de las II.EE. focalizadas en la provincia contarán con PIPs de mejoramiento o ampliación.
2. Jóvenes con potencial de capacidades que deben ser desarrolladas.	- Implementar talleres diversos de capacitación en coordinación con la UGEL Pallasca, directores y alcaldes distritales - Elaborar PIP para la creación de talleres de banda de músicos, danzas, biohuertos, manualidades y otros; en coordinación con Alcaldes Distritales.	90% de la población joven en los distritos con formación profesional en actividades diversas que mejorará su calidad de vida.
3. Docentes y personal administrativo con necesidades de capacitación.	- Promover cursos de capacitación orientados al desarrollo de actividades educativas y culturales en coordinación con la UGEL Pallasca. - Gestionar convenios conjuntamente con la UGEL Pallasca con Universidades Privadas y Nacionales para que los docentes realicen estudios de Post grado.	100 % de docentes y personal administrativos capacitados con cursos de acuerdo a las necesidades de la mayoría. Provincia de Pallasca con gran cantidad de docentes con el grado de maestros.
4. Necesidades de equipamiento en TIC en las II.EE. de la Provincia de Pallasca	- Gestionar el equipamiento de las aulas de innovación y centros de cómputo de las II.EE de EBR, EBA juntamente con los alcaldes distritales	85 % de las aulas de innovación y centros de cómputo de las instituciones educativas de la provincia, implementadas con equipos de última generación.
5. Instituciones Educativas con necesidades de servicios de internet.	- Implementar el servicio de internet en la mayoría de las instituciones educativas rurales de Cabana y en los distritos juntamente con los alcaldes distritales.	90% de instituciones educativas de la provincia, con servicio de internet.
6. Jóvenes con necesidades de profesionalización emigran a otras ciudades.	- Gestionar la creación de una Filial de Universidades particulares o nacionales en las riveras del Marañón en convenios juntamente	Jóvenes con estudios superiores al servicio de la provincia.

	con la UGEL y alcaldes distritales.	
Salud		
1. Servicio deficiente de saneamiento (Agua y Alcantarillado) en el ámbito urbano y rural de la provincia de Pallasca.	- Mejoramiento y ampliación de los servicios de saneamiento en el ámbito urbano y rural juntamente con los alcaldes distritales con financiamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a través de las direcciones de Saneamiento Urbano y el Programa Nacional de Saneamiento Rural.	100% de la Población Urbano y 90% de la Población Rural del Ámbito de la Provincia con servicios de Saneamiento (Agua y Alcantarillado) de calidad mejorando su calidad de vida.
2. Escasa oferta de medicinas en los centros urbanos y rurales de la provincia de Pallasca.	- Creación de la farmacia municipal en la provincia y botiquines comunales en los centros poblados más alejados de la provincia en convenio con salud y alcaldes distritales.	Farmacias Municipales y botiquines comunales funcionando eficientemente, con precios al alcance de la población.
3. Escasa atención médica en las postas y centros de salud de la provincia de Pallasca	- Fortalecimiento de las campañas médicas en convenios con hospitales de la región; para atender todas las especialidades con apoyo de la Clínica Móvil.	Desde el inicio de la Gestión con atención de 02 campañas médicas anuales en cada distrito.
Deporte		
1. Insuficiente infraestructura deportiva para las prácticas deportivas.	- Construcción de lozas deportivas con la participación de los gobiernos distritales y provincial en la mayoría de centros poblados para promover el deporte escolar.	90 % de los centros poblados rurales con infraestructura adecuada para realizar la práctica deportiva de fútbol, vóley, basquetbol, etc.
2. No se cuenta con profesionales que orienten las prácticas deportivas.	- Realizar convenios con el Instituto Peruano del Deporte para desarrollar cursos de capacitación para entrenadores y árbitros en diferentes disciplinas deportivas, a pobladores y estudiantes de los centros poblados de la provincia, con participación de los alcaldes distritales.	Convenio firmado con el Instituto Peruano del Deporte y pobladores capacitados.
3. Liga de fútbol distrital paralizada.	- Reactivación de la liga de fútbol distrital y creación de la liga provincial en coordinación con los alcaldes distritales y la Federación Peruana de Fútbol.	Liga distrital activa y liga provincial de fútbol creada; participando en la copa Perú.
Electricidad		

1. Centros poblados del Maraón sin acceso al servicio de energía eléctrica.	- Apoyar la gestión del proyecto de electrificación en coordinación con los alcaldes distritales de la zona del Maraón de Pampas (Pelagatos, Casga, Mongón, Rayampampa Palo Derecho, Uchupampa, Mollebambita, Nauchavana, Sauce y otros) y Conchucos (Huashla, Tauli, etc) al Ministerio de Energía y Minas.	Centros poblados con proyecto de servicio de energía eléctrica viable y con financiamiento listo para su ejecución.
2. Servicio de energía eléctrica en la localidad de Cabana con observaciones por Hidrandina en la alta, media y acometidas domiciliarias.	- Elaboración el Proyecto de mejoramiento de redes en alta, mediana y acometidas domiciliarias; levantando observaciones para transferencia a Hidrandina.	Servicio de energía eléctrica con observaciones levantadas y transferida a la Empresa administradora Hidrandina.
3. <u>DIMENSION ECONÓMICA</u>		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta(al 2022)
Agricultura		
1. Productores y agricultores con poca capacitación y visión de empresa.	- Fortalecimiento de capacidades a los grupos organizaciones de la provincia de Pallasca (Comunidades campesinas, comisiones de regantes, clubes de madres, vaso de leche, etc.) con la participación activa de los alcaldes distritales	100% de grupos organizados con capacitación en cursos técnicos y administrativos para mejorar su calidad de vida en la provincia de Pallasca.
2. Ganado vacuno degenerado, vaquillonas con producción de leche de 4 y 5 litros diarios.	- Proyecto de mejoramiento genético con módulos de sementales y vaquillonas en todos los distritos con participación de los alcaldes distritales. - Creación de una posta de inseminación artificial con equipamiento y personal técnico.	Módulos de sementales y vaquillonas funcionando en toda la provincia. Posta de inseminación artificial en funcionamiento y apoyando a todos los centros poblados
3. Hectáreas de terreno sin cultivar por déficit de agua en épocas de estiaje.	- Proyectos de mejoramiento y ampliación de reservorios y canales de regadío a través de FONIPREL y mi riego, en coordinación con alcaldes distritales - Proyecto piloto de riego tecnificado en la localidad de Cabana y en otros distritos.	Proyectos de inversión pública viables y presentados a los organismos de financiamiento para su ejecución y otros en funcionamiento. Riego tecnificado en funcionamiento y replica en agricultores de árboles frutales y pastos mejorados.

4. Infraestructura de locales comunales y centros de acopio inadecuados.	- Creación de local y centro de acopio para las comisiones de regantes a través de gestión en ONGs.	Local comunal adecuado y con almacenamiento de productos para buscar su comercialización en la zona costa de la región o en otra región.
5. Financiamiento nulo e insuficiente para proyectos productivos.	- Creación del fondo rotatorio para proyectos productivos de animales menores (cuyes, aves, cerdos, etc.) con participación directa de las municipalidades distritales	Fondo rotatorio provincial implementado y con cartera de beneficiarios para próximas campañas.
6. Escases de forraje para animales y alta cantidad de terrenos para siembra.	- Siembra de pastos mejorados con semillas de alta calidad, con grupos organizados y en coordinación con los alcaldes distritales.	Pastos mejorados aptos para la cría de animales menores, vacunos y ovinos.
Transporte		
1. Caminos de herradura deteriorados por falta de mantenimiento.	- Proyecto de mejoramiento de caminos de herradura en todo el ámbito de la provincia de Pallasca en convenio con Provias Descentralizado, IVP-P y participación de las municipalidades distritales.	Caminos de herradura incluidos en el Plan Vial de la Provincia y con posible financiamiento para su mantenimiento rutinario.
2. Caminos rurales (Trochas carrozables) de las riveras del Marañón de Pampas sin mantenimiento rutinario.	- Gestionar el mejoramiento y ampliación de los caminos rurales (Trochas carrozables) en coordinación con el IVP-P y municipalidades distritales a Provias Descentralizado y su posterior mantenimiento rutinario con participación de las comunidades apostadas al costado de la vía vecinal.	Caminos Vecinales de las riveras del Marañón incluidos en el mantenimiento rutinario con financiamiento de Provias Descentralizado a las microempresas.
3. Centros Poblados de las riveras del Marañón sin acceso a vías de comunicación (Trochas carrozables).	- Culminación de la trocha carrozable Uchupampa – Sauce – Mollebambita en el distrito de Pampas y Maraypampa - Llamara – Montegrande – Chalán en el distrito de Conchucos, con la participación activa de las municipalidades distritales.	Centros poblados del Marañón con vías de acceso (Trochas carrozables) para trasladarse y transportar sus productos hacia los mercados de la Provincia y la región.
4. Interconexión de la provincia de Pallasca con Santiago de Chuco por las riveras del marañón es muy dificultosa y muy peligroso para los transeúntes.	- Elaborar Proyecto de creación de Puente para la interconexión entre Pallasca (Ancash) – La Libertad vía Marañón en coordinación con IVP y Municipalidades Distritales.	Proyecto de creación de puente viable y con financiamiento para su ejecución a través de Provias Descentralizado y supervisión del Instituto Vial Provincial Municipal de Pallasca (IVP-P)
Turismo		

1. Recursos turísticos de la Provincia en deterioro (Ruinas arqueológicas, paisajes naturales, lagunas Etc.)	Gestionar ante el MINSITUR la elaboración de un proyecto integral de la promoción turística en la Provincia (Inventario, puesta en valor y circuito turístico)	Proyecto de Recursos turísticos con inventario, puesta en valor y circuito turismo aprobado y en busca de financiamiento al gobierno central y ONGs.
2. Falta de promoción de los recursos turísticos de la Provincia	Impulsar las ferias culturales, agronómicas y folclóricas en cada distrito y capital de Provincia. Con participación de las municipalidades Distritales.	Realización de por lo menos dos ferias anuales en cada distrito
3. Aguas termales sin ser utilizadas	Elaboración de Proyectos de creación de baños termales en el Distrito de Cabana y en los demás distritos que tengan aguas termales asimismo de su mejoramiento con la participación de los Alcaldes Distritales.	90 % de proyectos aprobados e incluidos en los presupuestos participativos y programa multianual de inversión para su ejecución.
4. <u>DIMENSION AMBIENTAL</u>		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta(al 2022)
1. Limpieza pública y recojo de residuos sólidos no continuos y adecuados	Implementar la segregación en la fuente en todas las localidades capitales de Distrito de la Provincia de Pallasca con participación de los Alcaldes Distritales, para disminuir el volumen de residuos sólidos depositados en los botaderos	Pobladores de las localidades capitales de distrito sensibilizados y capacitados para realizar la segregación en su domicilio así disminuyendo el volumen de residuos sólidos llevados al relleno sanitario y proteger el medio ambiente
2. La disposición final de los residuos sólidos es realizado en un botadero en todos los Distritos de la Provincia	Gestionar la construcción de rellenos sanitarios en lugares estratégicos para la realización de la disposición final segura de los residuos sólidos municipales.	Proyecto de creación de relleno sanitario viable y con financiamiento para su ejecución
3. Arrojo de residuos sólidos (basura) a los alrededores de las ciudades capitales de los Distritos de la Provincia de Pallasca	Fortalecimiento de capacidades para la sensibilización a los pobladores para la protección del medio ambiente.	Alrededores de la ciudad completamente limpio, con letreros y señalización para evitar arrojo de residuos sólidos y pobladores capacitados
4. Centros poblados rurales sin acceso a los servicios de agua y alcantarillado	Elaboración de Proyectos y gestionar la construcción de unidades básicas de saneamiento ecológicas en poblaciones rurales dispersas en coordinación con alcaldes Distritales	95% de los Centros poblados rurales de la provincia de Pallasca con servicios básicos de saneamiento (agua y alcantarillado)
5. Servicios de agua potable y alcantarillado en capitales de Distrito sin calidad (Cloro residual mayor a 0.5 y aguas servidas sin tratamiento)	Realizar proyectos de mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua y alcantarillado en todas las capitales de Distrito de la Provincia y realizar convenios con los centros y postas de salud para el apoyo en el control de la calidad de los	El 100% de los servicios de saneamiento de las capitales de Distrito con calidad agua apta para el consumo Humano con mínimo 0.5 de cloro residual y las aguas servidas con tratamiento y aptas para reutilizar en regadío.

	servicios de saneamiento (Agua y alcantarillado)	
6. Existe la tala de árboles en toda la provincia sin control y sin la técnica adecuada	Implementar un sistema de control de la tala de árboles formando un comité multisectorial Provincial	Comité multisectorial formado y personal de vigilancia, con garitas de control en lugares estratégicos para evitar la tala masiva
7. Poca forestación y reforestación con visión de futuro	Crear un proyecto de forestación en las cabeceras de cuenca con plantas nativas, con la participación de las comunidades y solicitar la declaración de zonas intangibles que servirán de cosecha de agua.	Proyecto viable y con gestión de financiamiento ante organismos internacionales para cosecha de agua y conservación del medio ambiente evitando el calentamiento global.

5. DIMENSION INSTITUCIONAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta(al 2022)
1. Estudiantes de centros poblado rurales de la provincia con escasos recursos para estudiar	Creación de la mochila escolar al inicio del año escolar para todos los estudiantes de la Provincia de Pallasca	100% de estudiantes con apoyo de útiles evitando que no se matriculen y también la deserción escolar en transcurso del año escolar
2. Personal nombrado y permanente de Municipalidades con necesidades de capacitación y Profesionalización.	Implementar programas de fortalecimiento y desarrollo de capacidades para el personal de la municipalidad provincial. y demás municipalidades con participación de los alcaldes Distritales.	100% de personal nombrado y contratado capacitado en temas técnicos y administrativos y 60% de personal con Profesionalización.
3. Centros poblados menores con recursos financieros insuficientes.	Incrementar el apoyo de recursos a los centros poblados menores de la provincia de Pallasca	Centros poblados con más recursos financieros para realizar pequeñas obras, gestiones y otros gastos necesarios.
4. Insuficiente Maquinaria pesada en la provincia de Pallasca	Incrementar la maquinaria pesada en la Provincia a través de gestión a Cooperación Internacional y gobierno nacional para la realización de obras a nivel Provincial.	Maquinaria pesada al servicio de la Provincia de Pallasca a través de las Municipalidades Distritales y de Centros Poblados Menores para realizar obras Comunales.
5. Presupuesto participativo no articulado al presupuesto regional y nacional	Realizar los presupuestos participativos teniendo en cuenta las necesidades de cada centro poblado y teniendo en cuenta los presupuestos regionales y regionales.	Presupuestos participativos cada año e incorporados al presupuesto a través de la Programación Multianual de Inversiones.
6. No existe diagnóstico de los servicios básicos en cada Distrito y Provincia	Realizar el diagnostico en cada distrito de las necesidades de los servicios básicos y gestionar la ampliación y mejoramiento.	La provincia de Pallasca con documento oficial de diagnóstico de los servicios básicos para orientar las inversiones a cierre de brechas.
7. Falta de cajeros automáticos en distritos de la provincia.	Gestionar la implementación con cajeros automáticos donde existe oficinas de banco de la nación en la Provincia de Pallasca	Cajeros automáticos instalados en primera instancia en las localidades donde existe oficina del banco de la Nación.

8. No existe programa de bienestar para los trabajadores municipales y visitantes de los centros poblados más alejados de la Provincia	Implementación de un cafetín municipal para la atención con alimentación y alojamiento en el hostal municipal a los visitantes de los centros poblados más alejados de la provincia y las riveras del marañón Alojamiento	Pobladores de las riveras del marañón y lugares más alejados que vienen a realizar gestiones en Cabana. con alimentación y alojamiento adecuado,
9. Alto % de población pobre en los centros poblados del marañón	Ampliación y mejoramiento de los programas sociales a través de gestión conjuntamente con los Alcaldes Distritales en todos los centros poblados de la Provincia.	Programas sociales (Comedores populares, pensión 65, vaso de leche, Plan TBC y otros) funcionando adecuadamente y con mayores recursos.
10. Rendición de cuentas poco transparente	Realizar rendición de cuentas dos veces al año desde el inicio de la gestión	Pobladores informados de ingresos, gastos, gestiones y obras realizadas – GESTIÓN TRANSPARENTE.
11. Insuficiente transparencia en la inversión de los Recursos Directamente Recaudados (Ingresos Propios) mínimos	Crear empresas Municipales como Grifo Municipal, criadero de trucas vivero frutícola y otros	Mayores recursos propios para ampliar el apoyo a los programas sociales
12. Mercado de abastos municipal con infraestructura deteriorada y no adecuada para comercialización de productos diversos	Elaboración de Proyecto de mejoramiento de mercado de abastos municipal de la localidad de Cabana y ejecución.	Mercado de abastos municipal de Cabana con Infraestructura moderna, adecuada y en funcionamiento.

Cabana, 14 Mayo 2018

 EDGUE ANIBAR REYES VIVAR
 CANDIDATO A ALCALDE